

“RESIDENCIAL SANT ROC, S.L.”

Junta General Extraordinaria de socios

El Consejo de Administración convoca a los socios de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en La Nucía (Alicante), Avenida Marina Baixa, número 55, el próximo día 28 de junio de 2019, a las once horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Acuerdo sobre modificación y refundición de los Estatutos sociales. La propuesta de modificación estatutaria afecta, esencialmente a las siguientes cuestiones: a la estructura del órgano de administración y al modo de organizarse la administración, al número máximo de miembros del consejo de administración, a la transmisión de participaciones sociales mortis causa y forzosa, al modo y plazo de convocatoria de las juntas generales, y a la adaptación al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Cese de los miembros del consejo de administración.

Tercero.- Nombramiento de administradores solidarios.

Cuarto.- Facultad para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como, en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Nucía (Alicante), a 24 de mayo de 2019.
El Secretario del Consejo de Administración,
D. José Miguel Mestre Palacio.